



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 377

---

### COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

**PRESIDENTE: Don Alfonso José García Vicente**

**Sesión celebrada el día 19 de junio de 2009, en Valladolid**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 683-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a apertura de una Delegación de la Comunidad Autónoma en Lisboa y una Oficina Comercial en Oporto y creación de agencias de desarrollo conjuntas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 11 de diciembre de 2008.
  2. Proposición No de Ley, PNL 789-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. Fernando María Rodero García, relativa a impulsar actividades enmarcadas en el "Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009" y a reforzar el compromiso social para la creación científica, artística y cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 6 de abril de 2009.
  3. Proposición No de Ley, PNL 794-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. Fernando María Rodero García, relativa a celebración del "Día de Europa", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 16 de abril de 2009.
- 
-

## SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	7210
El Presidente, Sr. García Vicente, abre la sesión y comunica que, por acuerdo de Portavoces, la Comisión guardará un minuto de silencio en recuerdo de don Eduardo Antonio Puelles García, asesinado por la banda terrorista ETA en el día de hoy.	7210
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7210
Intervención de la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7210
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 683.</b>	
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7210
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7211
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	7213
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7215
El Presidente, Sr. García Vicente, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	7217
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 789.</b>	
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7217
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7217
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	7219
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7220
El Presidente, Sr. García Vicente, somete a votación separada los distintos puntos de la proposición no de ley debatida. Los puntos 1 y 3 son rechazados. El punto 2 es aprobado por unanimidad.	7222
<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 794.</b>	
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7222
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7222
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	7224
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7226
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, entiende aprobado por unanimidad el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	7227
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, levanta la sesión.	7227
Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	7227

*[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, antes de comenzar con el Orden del Día, vamos a proceder a guardar un minuto de silencio en recuerdo de Eduardo Antonio Puelles García, vilmente asesinado por la banda terrorista ETA en el día de hoy.

*[La Comisión guarda un minuto de silencio].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): A continuación, ruego a los Grupos Parlamentarios presenten las sustituciones con las que cuentan en el día de hoy. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: A don Manuel Fuentes López le sustituye doña Natalia López-Molina López.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Buenos días, señor Presidente. Don Juan Dúo sustituye a Jesús Berzosa, don Vidal Galicia sustituye a Cristina Ayala, doña Josefa García Cirac sustituye a don Javier García Prieto y doña Concepción Mallo sustituye a doña Mercedes Alzola.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Por parte de la señora Secretaria, se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

**PNL 683**

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 683-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González y doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a apertura de una Delegación de la Comunidad Autónoma en Lisboa y una Oficina Comercial en Oporto, y creación de agencias de desarrollo conjuntas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 141, de once de diciembre de dos mil ocho**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por parte de los Procuradores Proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. En el marco de la Unión Europea, la colaboración entre distintas entidades y escalas... a escalas territoriales ha sido impulsada constantemente por el Consejo de Europa, por el Comité de las Regiones y por las instituciones comunitarias, tanto por lo que se refiere a la cooperación transfronteriza como a la cooperación interregional.

Además de la estrecha colaboración y coordinación entre los Estados miembros de la Unión Europea, como ustedes conocen, se han desarrollado también redes entre territorios, que, a través de variadas estructuras y formas jurídicas, en diferentes temas y en distintos sectores, se convierten en plataformas de cooperación entre actores locales y regionales de los países comunitarios.

En la práctica, la evolución más compleja de la cooperación territorial estratégica en la Unión Europea se ha desarrollado entre las llamadas "euroregiones funcionales", que tienen diversa tipología, pero es que están conformadas como elementos eficaces en la implementación de medidas de política regional, dirigidas a estimular las estructuras de gobernanza multinivel entre regiones de la Unión Europea.

Para el desarrollo de políticas públicas conjuntas y/o estrategias compartidas de integración de espacios fronterizos y aprovechamiento de sinergias y complementariedades para el progreso común, son importantes los acuerdos, las colaboraciones entre las distintas regiones.

En la Carta Europea de las Regiones y Ciudades Fronterizas, nueva versión, se señala: "La diversidad de problemas y oportunidades a ambos lados de las fronteras europeas hace indispensable una colaboración transfronteriza, y, en el marco de las políticas comunitarias para el periodo dos mil siete-dos mil trece, hay que estimular fenómenos de innovación aglomerativa, de dinámica territorial reticular para el crecimiento sostenido, e impulsar el desarrollo endógeno".

También, ampliar las sinergias empresariales y comerciales, procurar el avance compartido en la integración multifuncional de los recursos, e incluso favorecer renovadas y nuevas relaciones sociales y culturales entre ciudadanos y ciudadanas de las regiones de los países de la Unión, para propiciar el desarrollo integral conjunto, sobre todo, ¿eh?... en todas las regiones, evidentemente, pero sobre todo en esas áreas de borde o fronteras, ¿eh?, donde, como muy bien dice la Carta Europea, pues el... se han... por una serie de razones, se han acumulado lo que llaman

"las cicatrices de la historia"; se han acumulado desventajas, se han acumulado situaciones marginales de los territorios y, lógicamente, pues esas poblaciones, pues, han tenido unas condiciones de vida, pues, más problemáticas, más precarias que el resto de la Comunidad.

Esas regiones fronterizas y transfronterizas representan hoy una de las piedras fundamentales de... una de las piedras fundamentales de la construcción europea en ese proceso de unificación, dentro de la diversidad, y son, además, factores o elementos esenciales para tender puentes entre estados, entre naciones y entre pueblos.

Para el nuevo periodo de programación comunitaria dos mil siete-dos mil trece, la Comisión Europea, el Parlamento y el Comité de las Regiones han coincidido en la necesidad de establecer objetivos más amplios y líneas más fuertes de cooperación territorial europea, con otro pilar, que es la nueva Asociación para la Cohesión, ¿eh?, que se trata de un objetivo nuevo que se llama objetivo... antes eran iniciativas, ahora se llama "Objetivo de Cooperación Territorial". Y, en el marco de esa cooperación territorial, como ustedes conocen, se están construyendo diversas AECT.

Castilla y León tiene que desarrollar nuevas dimensiones de las relaciones con otras regiones, porque necesita recuperar centralidad ante el desplazamiento al norte y este de Europa, del centro de gravedad de la Unión Europea, y también, en especial, porque resulta obvio que el desarrollo integral de nuestra Comunidad y su reequilibrio interno se encuentra ligado doblemente: por un lado, a la Diagonal Continental, que es el eje central de nuestra Comunidad; y, por otro lado, al necesario desarrollo del oeste, de la apertura al Arco Atlántico.

Nuestro Estatuto de Autonomía, sobre las relaciones con las Regiones Europeas, dispone en su Artículo 66 lo siguiente:

"La Comunidad de Castilla y León promoverá el establecimiento de relaciones de cooperación, en la fórmula que estime conveniente en el marco de la legislación vigente, con las regiones europeas con las que comparta objetivos e intereses económicos, sociales y culturales.

En particular, la Comunidad de Castilla y León promoverá el establecimiento de unas relaciones de buena vecindad, basadas en el respeto mutuo y la colaboración, con las regiones vecinas de Portugal con las que le une una estrecha vinculación geográfica, histórica, cultural, económica y ambiental".

Señorías, desde los inicios de los años noventa, como ustedes conocen, del pasado siglo, las relaciones de Castilla y León y las comunidades de trabajo, o las comisiones de trabajo, de las Regiones Norte y Centro de Portugal, pues, se establecieron en el año noventa y

uno con la Región Norte y en el año noventa y cinco con la Región Centro. Pero hoy... y también se estableció, en el año noventa y ocho, el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.

Pero hoy estamos ante nuevos objetivos -ya lo hemos dicho-, nuevos retos de cooperación transfronteriza y regional, muy ligados al desarrollo territorial, y debe replantearse y enriquecerse, con unos medios de acción, la orientación y el nivel de las actuales relaciones de nuestra Comunidad Autónoma con Portugal, conforme al memorándum suscrito durante el reciente viaje institucional a Lisboa del señor Presidente y el equipo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, el seis de mayo de dos mil nueve. Y en el marco del Artículo 67 del Estatuto de Autonomía, se contempla que la Comunidad podrá... 67.3, "La Comunidad podrá establecer oficinas en el exterior para la mejor defensa de sus intereses, respetando lo dispuesto en el Artículo 149.1.3ª y 10ª de la Constitución".

Señorías -el Grupo Parlamentario Socialista lo ha comentado en diversas Legislaturas-, se han dejado pasar bastante tiempo, más de veinte años, desde la entrada de Portugal y España en la Unión Europea, para haber avanzado más en las relaciones con las regiones vecinas de Portugal.

Desde esas comunidades de trabajo y desde el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas se han adoptado iniciativas fundamentalmente limitadas en torno a proyectos Interreg, pero no se ha planteado, o no se llegó a plantear una mayor relación multifuncional en varias dimensiones, como lo han hecho más de setenta euroregiones europeas ya registradas.

En esta Legislatura, parece que la Junta de Castilla y León ha dado un giro y ha anunciado un nuevo escenario de diálogo y colaboración con el país vecino, que se ha plasmado en ese memorándum de entendimiento entre el Gobierno de Portugal y el Gobierno de Castilla y León, y en una renovada agenda política para cooperación con las Regiones Norte y Centro de Portugal -precisamente ahora el Presidente de turno de esas comisiones es el Presidente Herrera-, y en esa línea, en esa línea, como se trata de un importante o muy importante asunto de comunidad, siempre el Grupo Parlamentario Socialista les ha formulado propuestas y alternativas.

En la Legislatura pasada ya presentamos una proposición no de ley para la creación de oficinas de la Comunidad en Lisboa y Oporto, ¿eh?, que muchos empresarios pedían, que fue desestimada por el Grupo Parlamentario Popular, les recuerdo.

Y en la actual Legislatura, como ustedes bien conocen, venimos insistiendo en la articulación de las medidas de coordinación precisas para avanzar hacia la futura formación de una entidad eurorregional de

Castilla y León con las Regiones Norte y Centro de Portugal, abierta a Comunidades Autónomas vecinas. Una proposición no de ley en este asunto ya fue rechazada por el Grupo Parlamentario Popular.

Castilla y León mantiene unas relaciones económicas notables con el país luso, que es nuestro segundo socio comercial, según los datos del II Plan de Internalización Empresarial. En el año dos mil seis, 9,27% de nuestras exportaciones se dirigían a Portugal; en el año dos mil siete, 9,81 -que es el segundo socio, después de Francia-; y en el año dos mil ocho, esa cuota se sitúa en el 10,25%. Es decir, ha ido subiendo, mientras que nuestras importaciones provenientes de Portugal alcanzan el 7,41%. Países como Alemania o Italia están ligeramente por debajo de las exportaciones que hacemos al país vecino.

Y el II Plan de Internalización Empresarial señala que los mercados de consolidación son aquellos mercados tradicionales en los que las exportaciones regionales han tenido un mayor desarrollo con la Unión Europea de los quince primeros Estados miembros y Estados Unidos. "Y en estos países -dice- nuestros productos gozan de un gran prestigio, que es preciso consolidar y afianzar para controlar la cada vez más... mayor competencia internacional de los países terceros, que puedan hacer peligrar nuestras cuotas de mercado en estos destinos" -léase también Portugal-.

Además de los intercambios económicos, las relaciones sociales, políticas e institucionales hacen muy necesario ampliar todos los espacios y ámbitos de colaboración, compartiendo oportunidades de desarrollo y proyectos de progreso y bienestar para responder conjuntamente a los retos globales del siglo XXI.

Como dice el geógrafo, profesor Valentín Cabero, "nuestro *aggiornamiento* con Europa debe ir acompañado de un proyecto propiamente ibérico que ponga el acento en unas relaciones privilegiadas y creativas con Portugal".

Si repasamos los estudios del Proyecto Resnafront para comprobar la necesidad de articular un desarrollo integral en La Raya Hispanolusa y entre Castilla y León, estudios como Frontera y Desarrollo -que lo tengo aquí delante-, estudio del espacio fronterizo de Salamanca, Trás-os-Montes y Alto Duero, estudios sobre la gobernanza territorial y desarrollo local de La Raya Hispanolusa que ha hecho la Diputación de Salamanca, si repasamos esos estudios, nos damos cuenta de la enorme necesidad, porque la verdad es que los análisis DAFO son bastante preocupantes, la enorme necesidad de potenciar el desarrollo en La Raya y en esas poblaciones fronterizas.

Respetando escrupulosamente las competencias de los Gobiernos de España y Portugal, entendemos que, a nivel de relaciones institucionales, comerciales, de colabora-

ción transfronteriza, de interacción social, cultural, educativa, deberían abrirse una delegación de nuestra Comunidad en Lisboa y una oficina comercial en Oporto para facilitar y multiplicar esa cooperación empresarial, comercial, la colaboración transfronteriza, la integración social y cultural entre Castilla y León y Portugal, en múltiples materias, que ustedes se pueden... nos podemos todos referir: economía, ordenación del territorio, energía, medio ambiente, políticas sociales.

Y también, en una ..... común de colaboración, coordinación para compartir objetivos de progreso en común, se deben plantear posibles agencias conjuntas de desarrollo en las poblaciones de La Raya Hispanolusa, que contribuirían a coser esas cicatrices de la historia -me refería antes- que forman las fronteras, y al reequilibrio territorial entre las áreas costeras y el interior de Portugal, y entre nuestra Diagonal Continental y el oeste de Castilla y León.

Conforme a los antecedentes expuestos se formula la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Considerar la apertura de una Delegación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en Lisboa y de una Oficina Comercial en Oporto. (Ese sería el nivel, digamos, alto de relaciones institucionales).

Y, segundo: Plantear a las autoridades de las Regiones Norte y Centro de Portugal -regiones vecinas- la posibilidad de crear agencias de desarrollo conjuntas en las poblaciones fronterizas de Castilla y León y Portugal. (Sería un nivel de desarrollo de relaciones institucionales entre autoridades locales y regionales, y de desarrollo económico y social, y de desarrollo territorial integral).

Ya planteamos -recordarán ustedes- una agencia de desarrollo hispanolusa en Ciudad Rodrigo, que no fue aprobada por el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):** Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. En un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Ramos Manzano.

**EL SEÑOR RAMOS MANZANO:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Como usted ha comentado, la propuesta... ya es habitual esta propuesta, ya es habitual en el seno de esta Comisión. Son numerosos los antecedentes, tanto de preguntas orales como de proposiciones no de ley presentadas ante esta Comisión y presentadas también en Pleno.

Y por darle algunos ejemplos, pues por hablar: el trece de marzo de dos mil ocho había una Pregunta Oral, la

número 92, preguntando la orientación y nivel de relaciones con Portugal; en el debate de las Comparecencias 103 y 119, del día trece de febrero de dos mil nueve, sobre los acuerdos alcanzados y líneas de colaboración con Portugal; en la Sesión Plenaria celebrada el pasado once de mayo de este mismo año, la Pregunta Oral 340, preguntando al Presidente sobre los resultados concretos de las negociaciones con Portugal.

Pero, mire, lo que tenemos que comentar desde el Grupo Parlamentario Popular es que la Junta de Castilla y León ha cumplido y está cumpliendo con las líneas de actuación que la Junta de Castilla y León se comprometió a desarrollar en este ámbito y para esta Legislatura, de las cuales, pues, paso a detallarles las más importantes.

El Gobierno de Castilla y León asumió como uno de sus principales objetivos promover e impulsar una mayor presencia en nuestra Comunidad y una mayor apertura al exterior, tanto en aspectos culturales, económicos y sociales como institucionales, siendo una línea de actuación preferente el potenciar la colaboración con las Regiones Norte y Centro de Portugal, para favorecer las distintas iniciativas de cooperación interregional y transfronteriza.

Y, por otro lado, desde que la Junta de Castilla y León inició su andadura en la cooperación con las Regiones Centro y Norte de Portugal, con la firma, en mil novecientos noventa -como usted ha recordado- de las Declaraciones de Coimbra y Oporto, se ha avanzado mucho en este sentido. Y en este marco, y siguiendo esta trayectoria de colaboración, se encaja la apuesta del Gobierno Regional de impulsar un nuevo escenario de diálogo con el Gobierno Portugués, intensificando las relaciones con las regiones vecinas portuguesas mediante diferentes instrumentos, entre los que destacamos tres, y paso a detallarle.

En primer lugar, con la reactivación de las Comunidades de Trabajo con las Regiones Norte y Centro de Portugal. Y por ponerle algunos ejemplos de... sobre reuniones y comunidades de trabajo y plenarios que se han desarrollado-, pues los días diecisiete y dieciocho de noviembre del dos mil ocho se celebró el III Plenario de la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Centro de Portugal, que se celebró en Viseu. En ellos se produjo la firma del Convenio de Cooperación Transfronteriza entre la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Centro de Portugal y la Junta de Castilla y León.

El veintisiete de enero de este mismo año se celebró el III Plenario de la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Norte de Portugal, que se celebró en Oporto, y que Castilla y León asumió la Presidencia, como usted también nos ha recordado. Y en esta reunión se acordó la elaboración de un plan estratégico de cooperación, se firmó también el Convenio de Cooperación Transfronteriza.

riza entre la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte de Portugal y la Junta de Castilla y León. Se dio continuidad al Plan Regional de ámbito territorial Valle del Duero en la zona portuguesa. Se propuso el avance en cooperación de proximidad con acuerdos que permiten facilitar el acceso a los servicios fundamentales de las personas que vivían en las zonas fronterizas; y supuso el impulso a la cohesión social, económica y territorial, así como la coordinación para desarrollar el Plan Valle del Duero.

Por seguir añadiéndole ejemplos, la celebración del IV Plenario de la Comunidad de Trabajo de Castilla y León con la Región Centro de Portugal, que se celebró en Ciudad Rodrigo, en Salamanca, el día veinte de mayo pasado; un documento que supone un salto cualitativo en el modelo de relaciones directas con el Gobierno de Portugal y que supondrá la consolidación de la política de cooperación transfronteriza.

Y pasando al segundo punto de lo que le he comentado anteriormente, hablamos de las visitas institucionales que el Presidente Juan Vicente Herrera ha realizado... que realizó a Lisboa durante los días cinco y seis de mayo de dos mil nueve, que concluyó con una serie de acuerdos, entre los que destacaban la firma del memorando del entendimiento... de entendimiento y de un protocolo de colaboración con la Agencia para la Inversión y Comercio Externo de Portugal.

Y el Presidente Herrera, pues, también se entrevistó durante esos... el día cuatro y el día cinco de mayo, pues, con el Presidente de la República, con el Primer Ministro, con el Ministro de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Desarrollo Regional, con la Ministra de Educación y con el Ministro de Obras Públicas.

Y este memorando incide en la promoción y el establecimiento de relaciones de cooperación y de buena vecindad, con los objetivos de promover una estrategia conjunta de cooperación transfronteriza; de coordinar las distintas actuaciones, planes, programas y proyectos que en torno al río Duero vienen desarrollando el Gobierno de Portugal y el Gobierno de la Junta de Castilla y León; impulsar la elaboración y aprobación, y posterior desarrollo del proyecto MIT; potenciar la cooperación transfronteriza interregional entre la Comunidad de Castilla y León y la Región Norte y Región Centro de Portugal, con el objetivo básico de colaborar en la mejora de prestación de servicios esenciales para los ciudadanos que viven en el territorio fronterizo.

Y, finalmente, también con la presencia estable de Castilla y León en Portugal. La presencia estable de Castilla y León en Portugal, además de con todas las actuaciones que le he pasado a detallar, se completa con la exposición que se llevará a cabo en septiembre en Lisboa para promocionar Castilla y León, junto con

diferentes encuentros con empresarios, y organizada por la Junta de Castilla y León, en la que se refleje, pues, lo mejor de lo nuestro, desde el patrimonio cultural hasta la promoción de la industria agroalimentaria; y también se mantendrán encuentros empresariales, así como una presentación del Programa Duero-Douro en Oporto.

Y, por ampliar lo anteriormente comentado, otras actuaciones que han tenido lugar: se firmó, el treinta de enero de dos mil nueve, el convenio con la Fundación Hispanoportuguesa Rey Alfonso Henriques; la participación, los días veintiuno y veintidós de enero de dos mil nueve, de la XXIV Cumbre Hispanolusa que se celebró en Zamora; en marzo se publicó la Orden PRE/509/2009, de nueve de marzo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de actividades de cooperación transfronteriza durante el ejercicio dos mil nueve; la reunión, los días doce y trece de marzo de dos mil nueve, en Linz del Comité Ejecutivo de AEBR y ARFE, Asociación de Regiones Fronterizas Europeas -y, por cierto, que Salamanca acogerá en dos mil nueve la Comisión Ejecutiva de esta asociación-; la reunión para el lanzamiento de la segunda etapa del proyecto MIT en Salamanca, el veinticinco de marzo del dos mil nueve; la convocatoria, en abril de dos mil nueve, por parte de la Consejería de Presidencia, de la primera edición de los Premios Coopera, a la excelencia transfronteriza dos mil nueve en tres categorías -la de comunicación, trayectoria y creatividad-; la segunda edición del Foro Coopera, celebrado en Zamora del dos al cinco de junio, con diversos actos institucionales, foros de debate y eventos culturales.

Y, teniendo en cuenta que Portugal es uno de los principales mercados, como usted también nos ha recordado, para los productos de Castilla y León y uno de los primeros destinos al que las empresas regionales se dirigen cuando internacionalizan sus actividades, gracias a su proximidad geográfica y cultural, la Oficina ADE Internacional, Excal, en Lisboa, pone a disposición de las empresas de Castilla y León que así lo necesiten, pues, una serie de instalaciones y servicios para facilitar el desarrollo de su actividad empresarial y profesional en los mercados de destino de sus exportaciones, y dentro de una sede institucional de prestigio.

Y a todo ello podemos añadir que, el veintiuno de enero de dos mil nueve, los Presidentes de Extremadura y el Presidente de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, firmaron un Protocolo General de Colaboración entre las dos Comunidades Autónomas, con el que buscan mejorar los servicios fundamentales para los ciudadanos de las zonas limítrofes, así como impulsar la cooperación transfronteriza con Portugal.

Y, por último, la posibilidad de crear las agencias de desarrollo conjuntas en poblaciones fronterizas, en el caso de detectarse esa necesidad, pues existen diferentes

vías de financiación. Está el programa operativo de cooperación territorial España-Portugal para dichos proyectos, que pueden ser de iniciativa local o de asociaciones o instituciones próximas a la frontera; y, de hecho, existen proyectos -como han comentado-, la Red de Desarrollo Regional a través de la cooperación tecnológica, liderada por la Fundación del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, o la Agencia Lusoextremeña de Desarrollo Transfronterizo La Raya.

Y estas acciones comprendidas por nuestra Comunidad pretenden contribuir a reforzar la cooperación transfronteriza, iniciada formalmente entre ambas Regiones en mil novecientos noventa, y, en definitiva, al cumplimiento no solo de los compromisos adquiridos, sino lo previsto en el renovado Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en los Artículos 66, 67 y 68, que aluden no solo a las relaciones de la Comunidad con las Regiones Europeas sino al conjunto de la acción exterior, de manera que permita todo un nuevo marco de negociación y presencia tanto en Europa como en el resto del escenario internacional.

La Junta de Castilla y León, creemos que, una vez más, ha conseguido el objetivo, que era reforzar al más alto nivel las relaciones de cooperación entre Portugal y la Comunidad Autónoma, y presentar a las más altas autoridades del país luso los proyectos de Castilla y León. Y además, preparar la presencia que va a tener de manera estable Castilla y León en el mes de septiembre en Portugal para desarrollar una serie de actividades de promoción y dinamización económica en las dos ciudades más importantes del país vecino, como son Lisboa y Oporto.

Y estamos, Señoría, convencidos de la importancia que tiene la cooperación de las Comunidades fronterizas en materias como la educación, la sanidad, el empleo, el turismo, los servicios sociales y la protección del medio ambiente, y, en definitiva, con ello vamos a contribuir al progreso económico y social de ambas.

Por ello, estamos decididos a continuar favoreciendo esta cooperación, en cuanto sea posible, y a seguir impulsando iniciativas de interés para el desarrollo no solo económico sino también social y cultural con Portugal.

Y, dicho lo cual, creemos que la Junta de Castilla y León está cumpliendo ampliamente los objetivos marcados para esta Legislatura, y por ello vamos a rechazar su proposición no de ley. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):** Muchas gracias, Señoría. En un turno que cierra el debate y fija el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, de nuevo el señor Sánchez Estévez.

**EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ:** Pues, señor Portavoz, yo lamento que, además, usted sea Procurador

por nuestra provincia, que, como usted conoce... vamos, como todos sabéis y sabemos, pues tiene muchas necesidades de colaboración y cooperación con Portugal.

Y mire, ustedes han relatado una serie de acciones que la Junta ha remoloneado y ha tardado mucho en empezar. Le remito a los Diarios de Sesiones de las anteriores Legislaturas. A nosotros nos agrada que, efectivamente, la Junta, muchas veces, pues, por los estímulos de la Oposición, al final termine haciendo las cosas; nos hubiera gustado que las hubiera hecho antes.

Pero hay dos o varias diferencias sustanciales. Mire usted, se ha perdido por lo menos tres años desde lo que se podía haber constituido como una oficina comercial en Lisboa y otra en Oporto, que en su tiempo lo pidieron los empresarios -por ahí tengo algunos recortes, ¿eh?-, y que todavía no existe, no está operativa esa oficina en Lisboa. Y, además, nosotros pedimos que la oficina de Lisboa sea algo más, sea una auténtica delegación de nuestra Comunidad en Portugal, ¿eh? Porque nuestra colaboración y nuestros intercambios son mucho más amplios, ¿eh?, que, lógicamente, los intercambios comerciales.

Y, en el tema de la evolución del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas y de las dos Comunidades, nosotros habíamos propuesto también, nada más que salió el reglamento del nuevo Objetivo de Cooperación Territorial Europea, hace dos años, se propuso... -casi tres- se propuso el avanzar hacia... a constituir agrupaciones europeas de cooperación territorial. Usted conoce que hay ciento setenta municipios de Zamora, Salamanca y las regiones vecinas de Portugal que han constituido una Agrupación Europea de Cooperación Territorial, y nosotros habíamos pedido que ese fuese un... apoyos de la Junta, en ese sentido, para constitución de este tipo de agrupaciones, que serían la base de una futura Eurorregión. Y claro, lo de la... la Eurorregión, no saben a qué carta quedarse.

Como usted sabe, -usted las ha citado-, De Santiago Juárez defiende el actual modelo de relación con Portugal. Vienen aquí a defender que está muy bien el modelo actual, pero cuando van allí y hablan de Eurorregión y de AECT cambian el discurso; y después vienen hablando de que, a lo mejor -vinieron hablando el otro día de Lisboa-, una posible Eurorregión para el dos mil trece. Y cuando fueron a Oporto, unos meses antes, a la Comunidad de Trabajo, vino el Presidente hablando de una posible Eurorregión.

¿En qué quedamos, Señorías? Mientras tanto, Galicia la tiene con el norte de Portugal; se han constituido otras muchas eurorregiones en Europa; por ejemplo, Mediterráneo, Pirineos, etcétera, etcétera.

Y lo mismo nos sucede, lo mismo nos sucede con las agencias. Mire usted, el modelo que nosotros proponía-

mos, por ejemplo, para Ciudad Rodrigo, ¿eh?, era un modelo parecido al de la Fundación Alfonso Henriques, ¿eh? y hubiera sido estupendo que se hubiera configurado una agencia hispanolusa en Ciudad Rodrigo de cooperación y de desarrollo; que también tendría ahí sinergias con el Centro Ibérico, que "como ustedes conocen" está pilotado por universitarios salmantinos y portugueses, ahí, en Guarda.

Pero mire, estos retrasos los comentaba un comen... los comentaba, pues, un editorialista en *El Norte de Castilla*, el día seis de mayo, cuando precisamente el Presidente Herrera se estaba reuniendo con las autoridades portuguesas. Decía: Lo primero que hay que hacer es saludar el cambio de rumbo que ha pegado el Presidente en las relaciones con Portugal. Ha tardado siete años en centrar en su Gobierno el asunto en un único departamento; lo cual, además de añadir coordinación, ha aportado criterio.

No están tan lejos los tiempos en los que, por ejemplo, se encargaba a la Consejera de Hacienda un programa relacionado con la producción del vino. Herrera decidió en un momento determinado, por fin, observar los acontecimientos relacionados con Portugal desde la posición más ventajosa posible para los habitantes de la Comunidad, y que no es otra que la de cooperar.

Y asiente... y así se entiende la transformación presidencial experimentada hace dos años cuando decidió dar prioridad a esta materia, después de haber sido incluida como asunto de Comunidad en la principal norma, el Estatuto.

Pero, miren ustedes, antes, mucho antes de haber sido incluida esa normativa, nuestro Grupo Parlamentario "y les vuelvo a remitir a los Diarios de Sesiones" estaba reclamando ese giro y estaba haciendo propuestas constructivas.

Por eso me parece que su postura, pues, es realmente lamentable, ¿eh?, de no ser capaces de reconocer nuestra aportación al debate, nuestra aportación en iniciativas, ¿eh?, y nuestra colaboración en este asunto de Comunidad.

Tengo aquí los datos "para justificar más la petición de la delegación y de las oficinas", tengo aquí los datos de los sectores económicos que exportan a Portugal: primero, alimentos; segundo, semimanufacturas; tercero, automóvil; cuarto, bienes de equipo; cinco, manufacturas de consumo; productos energéticos, ocho y... o siete; y materias primas, ocho.

Evidentemente, ustedes... entendemos que, además de la agroalimentación y el automóvil; es importante, es importante, por ejemplo, aumentar "digamos" la colaboración en energía; aumentar, por ejemplo, la cooperación empresarial internacional, ¿eh?; digamos, potenciar más el Plan del Español respecto al país vecino y del portugués en

España, aunque ya sabemos que hay acuerdos sobre ello, captaciones de inversiones para La Raya; internalización de la I+D+i, etcétera, etcétera.

Todo esto, todo esto no lo digo yo, está... se puede, digamos, extraer del II Plan de Internalización Empresarial.

Y aquí, claro, tengo una serie de recortes "que ya no nos va a dar tiempo a leer" con las contradicciones que ustedes han tenido este tiempo, y que les ha... y que, lógicamente, pues han retrasado muchas iniciativas.

Herrera anunciará una presencia estable en Portugal en septiembre. Pues fíjense ustedes, desde hace tres años que la hemos pedido... ¿eh? Tampoco en esa presencia estable, ¿eh?, tampoco se dice si va a ser una delegación o simplemente va a ser, digamos, pues una presentación de productos españoles, de empresarios españoles en Portugal que dure una temporada. Entonces, tampoco lo sabemos. Por eso precisamente insistimos en la delegación en Lisboa, que además digo que tiene que tener más dimensiones que los intercambios comerciales, y en una oficina comercial en Oporto.

Y luego, de la otra segunda parte de la resolución, pues no tenemos tiempo de leer los más que preocupantes análisis DAFO que los expertos, ¿eh? que los expertos realizan sobre la situación de La Raya fronteriza; la situación de unas comarcas, como pueden ser las comarcas de Zamora fronterizas con Portugal, o las comarcas salmantinas, que están perdiendo población, están perdiendo oportunidades, están "digamos" perdiendo muchísimo tejido productivo, pero que, sin embargo, tienen muchas potencialidades: recursos naturales, recursos agrícolas, gran patrimonio, posibilidades de competitividad con su capital humano, siempre que "digamos" se hagan actuaciones. Y en... y varias de esas actuaciones, pues, tienen que ser conjuntas; algunas no, o varias actuaciones no, tendrán que ser de los respectivos Gobiernos Autonómicos, ¿eh?, y otras actuaciones, otras actuaciones, pues, pueden ser perfectamente conjuntas.

Por eso le insistimos, le insistimos que, miren ustedes, se aclaren, se aclaren. No son contradictorias ninguna de estas dos ítems de la propuesta de resolución con lo que la Junta dice que está haciendo o que pretende hacer, pero sería muy importante avanzar hacia un sistema policéntrico de desarrollo, de nodos en red, para cubrir esos vacíos poblacionales de esas comarcas salmantinas y zamoranas de La Raya y también de las... de las comarcas vecinas portuguesas. Redes empresariales, plataformas tecnológicas, servicios compartida... compartidos, experiencias piloto nos harían superar todas estas debilidades que se... que digamos que siguen, digamos, poniendo de manifiesto los expertos, los expertos.

En definitiva... y además léanse también la Ley 3 de Aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio

que dice... habla de la coordinación de los instrumentos de ordenación y gestión del territorio en las zonas fronterizas con Portugal, en especial en los espacios naturales, tanto por la fragilidad de estos territorios como por la potencialidad de los mismos para dinamizar las zonas más desfavorecidas.

Eso no lo están haciendo, y, como no lo están haciendo, por eso nosotros presentamos esa propuesta. Y esas agencias podían actuar, pues, en coordinación de actuaciones integrales, en canalizar apoyos a emprendedores o a empresas, en facilitar prospección de mercados, en estimular el desarrollo de capacidades para atraer capital empresarial y acumular capital humano y social en La Raya, en crear cultura empresarial y propiciar el partenariado en red, el apoyar a la diferenciación de calidad e identificación de productos en origen, en facilitar la contratación de trabajadores, incentivar las incorporaciones de TIC y de innovaciones, propiciar redes y asociaciones de empresas del sector comercial, contribuir a la sostenibilidad urbana de cascos históricos de alguno de estos municipios que tienen ya... pues están bastante deteriorados, y también al desarrollo multifuncional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señoría, concluya ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... del mundo rural, etcétera, etcétera, y apoyar redes de innovación e introducción, pues, lógicamente, a redes de I+D+i.

Entonces, en definitiva, nos ratificamos en esa propuesta. Y les digo que Portugal ya no es esa hermosa y dulce campesina que, de espaldas a Europa, hablaba Unamuno y que se... y que miraba hacia el mar, hacia la puesta del mar, sino que mira hacia España, y España tiene que mirar hacia... hacia el oeste, hacia Portugal.

El transiberismo es comprendernos y tener historias e iniciativas y culturas comunes, pero sobre todo iniciativas comunes de futuro. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

#### Votación PNL 683

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por parte de la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

#### PNL 789

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 789-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Me-**

**lero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y don Fernando María Rodero García, relativa a impulsar actividades enmarcadas en el 'Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009', y a reforzar el compromiso social para la creación científica, artística y cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 178, de seis de abril de dos mil nueve'**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por parte de los señores Procuradores PropONENTES, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muchas gracias, señor Presidente. En el mundo actual, la creatividad intelectual y la generación del conocimiento mediante la investigación científica y la innovación tecnológica son elementos esenciales para el desarrollo humano, social y económico.

Las relaciones entre desarrollo tecnológico y progreso global, los impactos sociales de la revolución científico-tecnológica transforman las políticas públicas, la gobernanza en distintos niveles y las relaciones socio-culturales.

Vivimos dinámicas y procesos muy complicados, con múltiples variables que influyen y se interrelacionan. La Fundación Sistema, cuando ha organizado «digamos» debates sobre los impactos sociales de la revolución tecnológica, pues afirma: "En cualquier caso, lo cierto es que estamos ante un cambio importante de paradigma societario, y que este cambio, aunque es muy complejo y presenta peculiaridades y diferencias de unos lugares a otros, se está viendo notablemente influido por unos procesos de innovación técnico... innovación científico-tecnológica que comportan la tercera gran transformación de largo alcance que ha... que se ha conocido en la historia de la humanidad", dice José Félix Tezanos.

El Consejo Europeo de Lisboa, en la sesión de los días veintitrés y veinticuatro de marzo de dos mil, fijó «como ustedes conocen» convertir la Unión Europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, el objetivo 2010. Y es decir, que, en el actual entorno globalizado «el sistema ciencia, conocimiento, tecnología, empresa, sociedad e instituciones», tanto a nivel local como regional o nacional, contiene los elementos y factores fundamentales de impulso a la economía productiva, de la planificación del salario equilibrado y sostenible, del bienestar integral y del cambio de modelo de desarrollo para avanzar hacia la sociedad del conocimiento.

Las dinámicas estratégicas comunitarias... perdón, las directrices estratégicas comunitarias en materia de

cohesión indican que el nuevo objetivo de competitividad regional y empleo exige un cambio estructural en la economía hacia las... hacia las actividades basadas en la generación, transferencia y aplicación de los conocimientos, para abordar los bajos niveles de innovación y desarrollo tecnológico y articular la educación y formación para adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente.

En las conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo celebrado en Bruselas el trece y el catorce de marzo del dos mil siete, se volvió a subrayar la necesidad del pleno desarrollo y la plena potenciación de la innovación y la creatividad de los ciudadanos europeos; se hablaba -como ustedes conocen- de la "quinta libertad", es decir, la libre circulación del conocimiento.

Precisamente, Señorías, para la superación de la actual crisis económica y la articulación de otro modelo de desarrollo, la contribución de las... de las actividades intensivas de conocimiento es esencial y primordial, en sintonía, pues, lógicamente, con el sistema de I+D+i que hemos hablado antes.

La Ley 17/2002, de diecinueve de diciembre, de I+D+i de esta Comunidad, señala: "La promoción y fomento de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica constituyen una prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de cualquier sociedad moderna", y entre sus fines contempla "promover la cultura científica y tecnológica entre los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, estimulando la difusión de la ciencia y la tecnología", Artículo 2.o).

Además, se debe tomar en consideración la recomendación de la Unión Europea relativa a que todos los ciudadanos deban poseer los conocimientos necesarios para vivir y trabajar en la sociedad de la información, constituyendo la formación de capital humano y el aprendizaje permanente elementos centrales de la estrategia.

En el año dos mil siete, rememorando el Centenario de la Junta de Ampliación de Estudios, se celebró en España el Año de la Ciencia, que pretendía transmitir al conjunto de la sociedad, y muy especialmente a la juventud, que la ciencia, en todos sus aspectos, constituye un componente esencial en nuestra vida cotidiana, y que el Gobierno y todos los poderes públicos tienen un compromiso y una obligación en promover cuantos avances científicos y tecnológicos contribuyan a satisfacer el interés y la necesidad de los ciudadanos. (Consejo de Ministros, Real Decreto 6/2007, de doce de enero, por el que se declaraba dos mil siete Año de la Ciencia).

La Comisión Europea presentó en Bruselas, el veintiocho de marzo de dos mil ocho, la propuesta de decisión relativa al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación como una medida efectiva de apoyo para conseguir

ciertos retos a través del aumento de la concienciación pública, la difusión de la información sobre buenas prácticas, fomentando la educación y la investigación, la creatividad, la innovación y proponiendo un debate y cambio político. Eso decía Ján Figel, el Comisario de Educación, Formación Cultural y Juventud.

El objetivo de ese Año Europeo de la Ciencia es englobar no solo temas relativos a la educación y la cultura, sino también a las empresas, a los medios de comunicación, a la investigación, la política regional y social, al desarrollo rural, lo que supondría, digamos, pues, una puesta en marcha integrada de acciones en torno a la capacidad de innovación vinculada a la creatividad como atributo de las personas, de las empresas, de los colectivos, y esenciales para -digamos- el proyecto y el progreso europeo, el proyecto y el progreso europeo.

No les voy a leer los objetivos, porque los conocerán, del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación, que están en la exposición de motivos. Sí que destacarles que, fundamentalmente, se trata de facilitar un entorno favorable a la innovación, la flexibilidad y la adaptabilidad en un mundo que cambia con rapidez; estimular la sensibilidad estética, el desarrollo emocional, el pensamiento lateral y la intuición, y estimular la creatividad en los niños y en los escolares en estos temas; aumentar la sensibilización sobre la importancia de la creatividad y la innovación; fomentar la educación de capacidades; impulsar la apertura al cambio en la creatividad de resolución de problemas; ampliar el acceso a diversas formas creativas de autoexpresión; sensibilizar a los jóvenes sobre el hecho de la importancia de los cambios científicos y tecnológicos, etcétera, etcétera.

Las propuestas incluían, pues, campañas de información, promoción, eventos e iniciativas a nivel europeo, nacional, regional y local, que engloban actividades de distintos programas, o se pueden englobar en actividades de distintos programas europeos, y nacionales, y regionales, en los campos de la educación, formación, la innovación tecnológica, la creación artística y cultural, el conocimiento, la cohesión social, el desarrollo, todo con una dimensión transversal.

Castilla y León tiene, como ustedes conocen y todos suscribimos, una de sus referencias más firmes en la gran aportación científica, educativa, cultural y artística de sus creadores, profesionales, investigadores, intelectuales y profesores; un enorme capital humano.

Y Castilla y León, que está trabajando ya en el ámbito de las regiones por el cambio económico, pretende avanzar e integrarse en las regiones de conocimiento más innovadoras avanzadas.

Nuestra Comunidad Autónoma debe contribuir activamente al Año Europeo de la Creatividad y la Inno-

vacación 2009, reforzando el compromiso de todos sus sectores productivos, de toda la sociedad y las instituciones, con el conocimiento, la creación, la innovación, la educación, la tecnología, la cultura y el arte, como los factores esenciales de progreso, bienestar social, calidad de vida, desarrollo integral y nuevo modelo de avance a la sociedad de la información y del conocimiento.

Hay programas relacionados, como son el Programa de Aprendizaje Permanente 2007-2013, el Programa Cultura 2007-2013, programas y políticas en ámbitos de la empresa, la investigación, la sociedad de la información, política regional, política social, desarrollo rural, que, evidentemente, contribuyen y están contribuyendo desde distintas... desde distintas actividades e iniciativas al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

Pero nosotros queremos que estas Cortes y nuestra Comunidad Autónoma resalten la importancia de ese Año Europeo de la Creatividad y de la Innovación con esta iniciativa, que esperamos ustedes suscriban, y que dice lo siguiente:

Propuesta de resolución. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Uno. En concordancia con las recomendaciones del Comité de Regiones, impulsar un amplio programa de actividades y colaborar con instituciones y entidades europeas, nacionales y regionales y locales en iniciativas conjuntas enmarcadas en el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

Segundo. Apoyar las iniciativas -algunas ya se han realizado- de universidades, institutos de investigación, centros tecnológicos, empresas innovadoras, centros de arte, instituciones culturales y educativas, agentes sociales, organizaciones profesionales, asociaciones y colectivos de nuestra Comunidad Autónoma para reforzar el compromiso social con la creatividad científica, artística y cultural, el conocimiento y la innovación.

Y tercero. Presentar el balance y evaluación de las actividades apoyadas, impulsadas o realizadas por la Junta de Castilla y León, con motivo del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009, a la Comisión de Asuntos Europeos de las Cortes de Castilla y León durante el primer periodo de sesiones del próximo año, dos mil diez". Esperamos sean favorables a esta iniciativas.

Señorías, la sociedad se tiene que concienciar, y está concienciada -yo creo, o creemos- de que mayores recursos y desarrollo eficiente de las políticas públicas de I+D+i significan mayores ventajas competitivas de nuestra economía, mayor convergencia tecnológica, situar a Castilla y León como territorio inteligente y avanzar hacia la sociedad del conocimiento.

Y en este tema, el propio Presidente Herrera hablaba de conseguir un clima de consenso político e institucional. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Ruiz-Ayúcar.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, Presidente. Señorías, la Junta de Castilla y León está interesada en ser un referente en la aportación científica, educativa, cultural y artística de sus creadores, profesionales, investigadores, intelectuales y profesores.

Castilla y León quiere integrarse en las regiones del conocimiento más innovadoras y avanzadas, y debe contribuir activamente al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación en el 2009. Todos los sectores productivos de nuestra sociedad deben contribuir y promover la creatividad y la capacidad de innovación como competencia clave para todo, estableciendo sinergias en materia de actividades de información y sensibilización.

La Consejería de Fomento colabora con centros tecnológicos, con empresas innovadoras y con agentes sociales, que refuerzan el compromiso social con la creación artística, científica y cultural, el conocimiento y la innovación.

En este sentido, colabora con el Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León, Cedetel, en el mantenimiento de polos de excelencia investigadora, facilitando el conocimiento, del que, a su vez, la Administración Regional pueda beneficiarse de su aplicación a nivel interno o en iniciativas o proyectos en los que colabore.

La Comisión Europea presentó en Bruselas, el veintiocho de marzo de dos mil ocho, la propuesta de decisión relativa al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009, AECEI, con campañas de información y promoción, eventos e iniciativas a nivel europeo, nacional, regional y local, que pueden englobar actividades en los campos de la educación y formación, la innovación tecnológica, la creación artística y cultural, conocimiento, cohesión social y desarrollo, con una dimensión transversal.

El AECEI es un ejercicio horizontal y transversal que implica muchas áreas: además de la educación y la cultura, incluye políticas empresariales, regionales y de investigación.

En el contexto del Año Europeo de la Creatividad y de la Innovación 2009, el Comité de las Regiones y la

Comisión Europea están organizando en común un foro sobre... un foro sobre regiones y ciudades creativas, cuyo objetivo es mostrar la importancia de la creatividad y la innovación para el desarrollo económico.

El foro tiene dos orientaciones generales: primero, crear una plataforma para intercambiar las mejores prácticas entre las regiones, ciudades y expertos con experiencia en estos objetivos; segundo, reunir a cien jóvenes talentos creativos de todas partes de Europa, cuya candidatura será propuesta por los miembros del Comité de las Regiones.

Castilla y León, a través de la Junta de Castilla y León, miembro del Comité de las Regiones, fue invitada a presentar la candidatura de tres jóvenes talentos creativos, que fueron elegidos y formaron parte de los cien jóvenes talentos creativos procedentes de toda Europa, que participaron en el Foro de Regiones y Ciudades Creativas, celebrado en Bruselas los días veinte y veintiuno de abril de dos mil nueve.

Nuestra Comunidad Autónoma está contribuyendo activamente a la creación del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009, y así lo seguirá haciendo, por una parte, con la programación de diversas actuaciones desde todos los sectores y, por otra, con la difusión de las actuaciones y organizaciones por las instituciones europeas.

Ya en diciembre de dos mil ocho la Junta de Castilla y León presentó la campaña de difusión del Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009, con el lema "Imaginar, crear e innovar". Y desde la inauguración oficial, Castilla y León ha tomado parte en múltiples iniciativas que se han puesto en marcha para reforzar el compromiso social con la creación científica, artística y cultural, el conocimiento y la innovación. Y, además, ha organizado otras que han formado parte de la programación estable de la Delegación de la Comunidad de Castilla y León ante la Unión Europea, teniendo en cuenta el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación 2009:

El once de febrero, con el objetivo de impulsar la energía inteligente, la Agencia de la Energía y la Comisión Europea convocó el Premio europeo a proyectos del sector de la energía, y a Castilla y León se le concedió uno de los cinco premios otorgados, el relativo a la categoría de proyectos promovidos por las Administraciones Públicas, con el proyecto Hospisol, consistente en introducir la energía solar térmica en todos los hospitales públicos de Castilla y León.

Cinco de febrero, participación de Castilla y León en el II Foro Universidad-Empresa de la Comisión Europea.

Dieciséis de febrero, inauguración de la exposición "Retrospectiva de Cómic Joven en Castilla y León", en la sede de la Delegación.

Quince de abril, inauguración de la exposición "Arte Joven" y presentación de la maqueta del proyecto Hangar Joven, Arte Joven, en la sede de la Delegación.

Veinte y veintiuno de abril, con ocasión del Foro de las Ciudades y Regiones Creativas, donde las regiones, ciudades y expertos intercambiaron buenas prácticas para promover iniciativas creativas y enfoques innovadores, tuvo lugar un encuentro de los cien jóvenes talentos creativos, que, como hemos dicho antes, fueron seleccionados los tres que presentó Castilla y León.

Veintiocho de mayo, organización en la sede de la Delegación de la Mesa Redonda sobre Servicios de Emergencia Sanitarios en Europa, donde llevó a cabo una comparación de las diferentes prácticas regionales en tres ámbitos: ampliación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, regulación médica y recursos móviles.

Cinco a ocho de octubre. Castilla y León participará en la sexta edición de los Open Days, la Semana de las Ciudades y Regiones Europeas. Proyecto joven con la cultura, la ciencia y la tecnología, ampliándose su desarrollo a todos los campus universitarios de la Comunidad; o a la Semana de la Ciencia en Castilla y León. Difusión de información sobre distintos premios europeos para la presentación de candidaturas de Castilla y León a las diferentes convocatorias y concursos.

Comprenderá, señor Estévez, que, con todo esto que le he expuesto, nosotros no podemos aceptar los primeros... los puntos primero y tercero. Sin embargo, estaríamos de acuerdo, si usted acepta votación prepara... separada, en votar el segundo punto que usted propone, que dice: "Apoyar la iniciativa de universidades, institutos de investigación, centros tecnológicos, empresas innovadoras, centros de arte, instituciones culturales y educativas, agentes sociales, organizaciones profesionales, asociaciones y colectivos de nuestra Comunidad Autónoma para reforzar el compromiso social con la creación científica, artística y cultural, el conocimiento y la innovación". Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE):** Muchas gracias, Señoría. En un turno que cierra el debate, y para fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra de nuevo, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Sánchez Estévez.

**EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues usted ha relatado unas cuantas acciones de la Junta que tienen relación con la I+D+i. Nosotros también le podemos relatar muchas que no han hecho, en relación con la I+D+i.

Y el año... efectivamente, la Semana de la Ciencia del pasado año ya se habló de esto, pero no fue una presenta-

ción expresa del Año Europeo de la Creatividad y de la Innovación. Lo que sí le tengo que decir, ¿eh? y lo conocen los miembros de la Comisión de Asuntos Europeos, es que esta iniciativa se presentó hace más de un año, la primera. Después se volvió a redactar porque se había retrasado su debate; pero se presentó a finales de abril creo que del dos mil ocho, ¿eh?, cuando, precisamente, la Junta, pues, no había hecho estas actividades, lógicamente.

Entonces, por eso le digo que es lamentable que no tengan en consideración, pues, esa... esos asuntos o esas cuestiones. Y, además, todavía queda mucho Año de la Ciencia.

¿Los objetivos? Pues mire, facilitar un entorno favorable a la innovación, hacer hincapié en la apertura de la diversidad cultural, etcétera, etcétera.

Pero es que resulta que la Ley de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico e Innovación, pues, habla, como yo le decía, de promover la cultura científica y tecnológica en los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Están bien esas iniciativas que usted ha dicho, que ya digo que han mezclado de todo: han sido temas de I+D+i, algunos temas relacionados con la divulgación científica, etcétera, etcétera, y cosas de la programación de la... de la Delegación de Castilla y León en Bruselas.

Pero la Ley incluso... la Ley, incluso, remite al Artículo 15... perdón, al Artículo 16, Difusión de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y la cultura de la ciencia y la tecnología, dice: "al objeto de promover la difusión y divulgación de actividades de I+D+i en la Comunidad". Y entonces ahí habla de una serie de actividades que se podían realizar y se podían leer; hay nada menos que hasta... hay nada menos que hasta cinco o seis ítems en relación con este Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

Y mire, Programa 8 de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013: "Difusión: Avanzar en la sensibilización de la sociedad hacia la investigación, desarrollo tecnológico e innovación y el acercamiento de los ciudadanos a los resultados de la actividad científica, tecnológica e innovadora. El estímulo de la demanda, la valoración del propio investigador y la creación de una cultura emprendedora e innovadora regional global".

Dice: "Y uno de los segmentos clave para avanzar en el proceso de generalización de la... de las actividades de I+D+i es acercar el conocimiento científico al conjunto de la población; de manera concreta, se trata en generar actitudes y comportamientos sociales favorables a la I+D y mejorar la calidad y cantidad de informa-

ción sobre la actividad científica e innovadora que se realiza en Castilla y León". Creo que para... es... todo esto, no sobran actividades precisamente; faltan.

Y después habla de objetivos: de generar actitudes y comportamientos sociales favorables a la I+D; de reconocimiento de la actividad investigadora y de su importancia; de aumentar las vocaciones científicas, innovadores y emprendedores; de fomentar la cultura científica; de difusión de la actividad investigadora; de difusión de la actividad investigadora y emprendedora a nivel territorial, sectorial y social; de reconocimiento de la actividad científica investigadora; de... Hay múltiples medidas, hay muchas. Y los organismos responsables, pues, lógicamente, Consejería de Educación, Director General de... Dirección General de Universidades, Fundación Universidades, ADE Inversiones y Servicios, Parques Tecnológicos, Consejería de Agricultura -que... como ustedes también tienen un Instituto Tecnológico Agrario...-, etcétera, etcétera.

Y sigue hablando, pues, de programa de difusión de los resultados de la investigación, esa transferencia... esa transferencia de resultados, que en Castilla y León es tan precaria; de difundir la actividad científica e investigadora desarrollada en Castilla y León con objetivos diferentes: por un lado, el profesorado de diferentes niveles educativos y, por otra, la sociedad; de dar a conocer de manera comprensible los desarrollos tecnológicos y los productos innovadores; de crear un sistema de divulgación de la actividad innovadora y emprendedora que se realiza en Castilla y León, etcétera, etcétera.

Y muchos de estos ítems tienen, además, relación con todos los programas de la Estrategia, con los ocho programas de la Estrategia, no solo con el... con el punto octavo.

Y bueno, pues mire, ¿cómo estamos en I+D+i en Castilla y León? Pues habría que repararlo. Tenemos una serie de fortalezas: un sistema de Universidades Públicas importante; una implantación de Facultades y Escuelas Universitarias en todas las provincias; una articulación de la investigación en el Departamento de Institutos y Centros Tecnológicos; elevado porcentaje de titulados superiores; gasto en I+D creciente y un 6% del gasto ejecutado por las empresas innovadoras.

Pero tenemos muchas oportunidades perdidas, ¿eh? Por ejemplo, el Grupo Parlamentario Socialista propuso que se aumentasen al 25% las dotaciones presupuestarias anuales para I+D. Esa propuesta fue rechazada, y no vamos a llegar, ni mucho menos, al dos mil diez de gasto el 2% sobre PIB.

Tampoco se ha impulsado correctamente las estrategias locales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con apoyos especiales a las pymes.

No se ha desarrollado la Red de Parques, Centros Tecnológicos y Espacios de Innovación por todo el territorio; va muy retrasada. Y solo seguimos teniendo seis centros tecnológicos. Y falta articulación entre redes tecnoinnovadoras, política industrial y potencialidades de los territorios.

Podemos afirmar también que la Comunidad necesita una mayor densificación y diversificación e innovación empresarial, y extender más las redes de empresas tractoras y las agrupaciones y consorcios.

En resumen, no se han superado muchas debilidades y carencias que la propia Estrategia de I+D dice en los análisis DAFO, y antes la ley, ¿eh? Se concentra la actividad industrial y de I+D+i en determinados... en determinadas áreas, el sector industrial presenta diversas debilidades tecnológicas importantes, el número de centros tecnológicos -vuelvo a repetir- está reducido a seis, el gasto en innovación... el gasto en I+D+i ya no nos va a llevar al 2% de PIB en el dos mil diez, etcétera, etcétera. Y sobre todo, la percepción social de la ciencia, Señorías, es más utilitaria que como una necesidad... perdón, es más utilitaria que como necesidad para el desarrollo de las personas y de la sociedad.

No quiero seguir dándoles datos, que ustedes les conocen, pero queremos insistir en que nosotros veríamos con agrado que se aprobasen los tres ítems de esta relación, porque, por ejemplo, en el primero decimos "en coordinación con las recomendaciones del Comité de las Regiones". Es que, mire, lo hemos dicho porque, de las nueve enmiendas que el dieciocho y el diecinueve de junio se debatieron en el 75 Pleno del Comité de Regiones relativas al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación, no había ninguna aportación de Castilla y León, ¿eh? Entonces, no creo o no creemos que haya ningún problema en que en ustedes apoyen ese ítem.

¿Y qué problema tienen, si dicen que están haciendo tanto y tan bien, en presentar el balance y evaluación de las actividades a esta Comisión que se realicen con el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación? Si el señor Herrera, además, está hablando de promover un cambio en profundidad del modelo productivo, que nosotros veníamos proponiendo y planteando hace tiempo. Y que los socialistas estamos insistiendo, además, en propuestas para que se integren en ese pacto de progreso.

Mire, Einstein decía... Albert Einstein decía: "En los momentos de crisis solo la creatividad es más importante que el conocimiento". Europa necesita impulsar su capacidad de creatividad e innovación por motivos tanto económicos y sociales, y nuestra Comunidad también, y, evidentemente, avanzar hacia las regiones del conocimiento.

Y ya quiero terminar. Mire, Andoni Eizaguirre, de la Universidad del País Vasco, en un artículo publicado en

la revista *Sistema*, mayo dos mil nueve, se refiere a las nuevas iniciativas europeas sobre ciencia y sociedad, y analiza la percepción social de la ciencia y su relación con las políticas científicas y de la sociedad. Y habla de múltiples carencias y de múltiples aspectos a mejorar. Pues miren ustedes, la propuesta, nuestra propuesta iba en ese sentido.

Vamos a aceptar votación separada, pero sí que nos agradaría... sí que nos agradaría que ustedes respaldasen también... respaldasen las tres propuestas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos, por tanto, a la votación de la proposición no de ley, de tal manera que votaremos, en un primer lugar, los puntos uno y tres de la Propuesta de Resolución y luego, a continuación, votaremos el punto segundo.

Votación PNL 789

Por lo tanto, respecto del punto primero y tercero, ¿votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Y respecto del punto segundo, ¿votos a favor? Vale, de acuerdo, dieciséis. Disculpen.

En consecuencia, quedan rechazados los puntos uno y tres, por seis votos a favor, diez votos en contra. Y, por unanimidad, queda aprobado el punto segundo.

Por parte de la señora Secretaria se dará lectura del tercer y último punto del Orden del Día.

PNL 794

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Tercer punto del Orden del Día. "**Proposición No de Ley, PNL 794-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y don Fernando María Rodero García, relativa a celebración del Día de Europa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 181, de dieciséis de abril de dos mil nueve**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Para presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por parte de los señores Procuradores PropONENTES, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Hoy quisiera empezar con el padre de Europa, ¿no?, que todos consideramos a Jean Monnet, con una frase suya de hace casi un siglo, que decía: "No habrá paz en Europa, si los Estados se reconstruyen sobre una base de soberanía nacional. Los países de Europa son demasiado pequeños para asegurar a sus pueblos la prosperidad y los avances sociales indispensables".

Creo que esta frase hoy sigue siendo absolutamente de actualidad, y mucho más con lo que supone el asesinato de esta mañana, ¿no? Creo que esta frase puede ser una herramienta muy necesaria para la muerte de la estupidez vandálica que representa lo hoy vivido por todos los españoles.

Y la proposición no de ley también reconoce unos antecedentes, además de Monnet, mucho más anteriores. Habría que recordar a Carlos I y V de Alemania como casi el primer gobernante que fue capaz de pensar en Europa como un todo relacionado, e incluso, anteriormente a Carlos I, tenemos el arte románico, que puede ser considerado como la primera expresión artística común y propia de Europa, tal vez la primera lengua común, el románico.

Así pues, la idea de construir Europa como una entidad más amplia que sus pueblos y naciones ha inspirado muchos proyectos de confederación a lo largo de la historia. Sin embargo, los sueños e intentos de unificación política pacífica fueron sucesivamente destrozados por visiones cortoplacistas repletas de narcisismos nacionalistas.

Tras siglos de conflictos y recelos entre soberanías nacionales, en la tarde del nueve de mayo de mil novecientos cincuenta se convocó en París a la prensa para una comunicación de la mayor importancia; se trataba de la Declaración Schuman, colaborador de Monnet, que, con el acuerdo de los Gobiernos francés y alemán, abrió la vía hacia el Mercado Común, partiendo de tres principios básicos.

El primero decía que "La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan. La contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de unas relaciones pacíficas".

Segundo. Decía Schuman que "Europa no se hará de una sola vez ni es una obra de conjunto: se hará gracias a las realizaciones concretas -a los pasos- que creen en primer lugar una solidaridad de hecho".

Y tercero, mediante la... que Europa se creará "Mediante la puesta en común de las producciones básicas y de la creación de una Alta Autoridad de nuevo cuño, cuyas decisiones obligarán a Francia, a Alemania y a los países que se adhieran a estas propuestas".

Un primer paso decisivo se produjo al firmarse en París, el dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y uno, la Constitución de la CECA, suscrito por Francia, Alemania, Italia y el llamado Benelux.

Posteriormente, dos nuevos Tratados Constitutivos, el de la CEE o Mercado Común y el de la Comunidad Euro-

pea de Energía Atómica, se firmaron en Roma en el cincuenta y siete por Francia, Alemania, Italia y el Benelux.

En la Cumbre de Milán, en el mil novecientos ochenta y cinco, los Jefes de Estado y de Gobierno de la entonces Comunidad Europea, semanas antes de cumplirse el centenario de Robert Schuman, designaron oficialmente la conmemoración anual de la Declaración del nueve de mayo como Día de Europa, que, junto con la bandera, el himno y el euro, es un símbolo de capital importancia identificativo de la Europa comunitaria.

Los objetivos de la celebración anual del Día de Europa subrayan la entidad política federal corporativa y solidaria de la Unión Europea, y contribuyen a forjar una identidad europea basada en valores, historia y cultura comunes; refuerzan el debate y la reflexión sobre la unidad en la diversidad del proyecto europeo y estimulan a personas, organizaciones, redes sociales a compartir e intercambiar opiniones, conocimientos y aprendizaje sobre el modelo social y la arquitectura política e institucional de la Unión Europea, con perspectivas de afrontar los retos actuales y futuros.

Como constataba en la Declaración de Berlín, con motivo de ese 50 Aniversario de la Firma del Tratado de Roma, en el dos mil siete, en la Unión Europea estamos haciendo realidad nuestros ideales comunes. Para nosotros, el ser humano es el centro de todas las cosas; su dignidad es sagrada, sus derechos son inalienables, mujeres y hombres tienen los mismos derechos, nos esforzamos por alcanzar la paz y la libertad, y la democracia y el Estado de Derecho, el respeto mutuo y la responsabilidad recíproca, el bienestar y la seguridad, y la tolerancia y la participación, la justicia y la solidaridad.

También en la Declaración de Berlín advierte que actualmente nos enfrentamos a grandes desafíos que no se detienen en las fronteras nacionales. La Unión Europea se muestra respetuoso a ellos. Solo unidos podemos preservar en el futuro nuestro ideal europeo y la sociedad, en beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea.

La celebración del Día de Europa tiene en la Unión Europea, en sus regiones, en sus municipios, en sus organizaciones sociales y ciudadanas un significado especial.

La Unión Europea... no podemos permitir que muchos ciudadanos y ciudadanas caigan en el desánimo y en el desaliento, en el desencanto, con una sensación de pérdida de horizontes comunitarios.

La cruda realidad de la crisis reclama nuevas ideas y renovados protagonismos de la sociedad civil y de la política.

En el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su Artículo 1.2, "La Comunidad de Castilla y León, como región de Europa, asume los valores de la Unión... de la Unión Europea y velan por el cumplimiento de sus objetivos y por la defensa de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico europeo".

Nuestra Comunidad Autónoma ha de planificar y aplicar una proyección amplia con presencia, influencia y participación activa en las dimensiones políticas e institucionales, sociales y económicas de la Unión Europea, a la vez que debe de contribuir a la superación de dificultades actuales y la afirmación de la ciudadanía activa en el proyecto común europeo.

Castilla y León ha cumplido veintisiete años de andadura autonómica, y en el Estado... y el Estatuto de Autonomía incluye capítulos sobre las relaciones con la Unión Europea y la acción exterior, tanto en el ámbito del Estado, como es la participación en asuntos relacionados con la Unión Europea, en su Artículo 61; la participación en la formación y aplicación del Derecho de la Unión Europea "Las Cortes participarán en los procedimientos de control de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad", en el Artículo 62; y la participación en las instituciones y órganos de la Unión Europea dentro de la representación del Estado en el Comité de las Regiones, como dice en el 63; la Delegación Permanente está reflejada en el 64; y las acciones en el Tribunal de Justicia, en el 65; las relaciones con las regiones europeas, en el artículo 66.

Por tanto, la celebración activa de la efeméride anual del nueve de mayo como Día Europeo debe de revestir también para la Comunidad Autónoma un aspecto primordial, que debe de subrayar con la organización de los actos conmemorativos y la mayor implicación posible de instituciones de Castilla y León, Región de Europa, y de la sociedad civil, en las actividades que promueva el Comité de las Regiones y otras instituciones con ocasión de la celebración.

En consecuencia, proponemos la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Impulsar y promover en nuestra Comunidad Autónoma la celebración anual del nueve de mayo como Día de Europa.

Y, segundo, colaborar con el Comité de las Regiones de la Unión Europea en nuestras instituciones comunitarias participando activamente en que se organice para la conmemoración todos los años el nueve de mayo como Día de Europa".

Sabemos fijo que, tanto nosotros como el Grupo Popular, estamos de común acuerdo con toda esta idea, y propo-

nemos que el Grupo Popular la apruebe con las correcciones que estime oportuno, y que, sin duda, mejorarán el texto que presentamos. Muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Gracias, señor Rodero. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias. Buenos días. Cuando se establece la celebración de días conmemorativos o días de celebración especial dedicados temáticamente a algún tema, se hacen con la finalidad de o bien conmemorar algún acontecimiento histórico, o bien sensibilizar a la población sobre un aspecto concreto.

En este caso, cuando los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea acordaron en Milán, en el año ochenta y cinco, la celebración del Día de Europa, ese día nueve de mayo, como aniversario de la mal llamada Declaración Schuman "que quizás habría de denominarse Declaración Monnet; no utilizar el nombre del lector, sino del redactor quizás sería más acertado", buscando algo en lo que estamos todos de acuerdo: la necesidad de incrementar en la población europea su sentimiento de pertenencia a la Unión Europea, como base para avanzar en el proceso de construcción europea.

Hemos oído muchas veces que la Europa que queremos, la Europa en la que creemos y la Europa que buscamos es la Europa de los ciudadanos. Quizás, y sin ánimo de ser excesivamente críticos, pero a la vista de los datos y de la visión objetiva de la realidad, hoy vivimos en la Europa más de las instituciones que de las personas, y eso creo que no es bueno; y eso nos marca el camino aún que debemos de recorrer para conseguir que algún día tengamos o vivamos en la Europa de los ciudadanos, de todos los ciudadanos, y no tanto en una Europa de las instituciones, que es, quizás, lo que hoy predomina.

Porque, al hilo de esto, cabría preguntarse si realmente existe en Europa ese sentimiento de pertenencia a la Unión Europea por el que peleamos. Y la verdad es que los datos, al menos los mostrados a través de los resultados electorales, no nos demuestran que eso sea así; no ya tanto por lo que han sido las últimas elecciones europeas celebradas en toda Europa y los bajísimos índices de participación en las mismas, dentro de los cuales, quizá, podríamos decir que España es casi una isla, y eso que presentamos unos índices de participación realmente bajos.

Pero es más desalentador aún ver los resultados del referéndum del Tratado de Lisboa, donde España, una vez más, casi volvió a ser una isla ante un panorama

casi común a toda la Unión Europea, basado, uno, en la escasísima participación y, dos -lo que es aún más grave-, en el rechazo social a un documento básico para el desarrollo de la Europa, quizás demostrando, una vez más, eso que antes decía de que a lo mejor nos estamos equivocando todos y nos estamos centrando en el desarrollo institucional de la Unión Europea y no tanto en el desarrollo de una Europa en la que todos los ciudadanos nos sintamos parte.

Por lo tanto, iniciativas como la celebración del Día de Europa, no solo, pero sí ayudan, sin duda, a acercar la Unión Europea a los ciudadanos. Evidentemente, siempre se puede decir que es un acto aislado y que la construcción de esa Europa que todos queremos se hace día a día, pero, sin duda, es bueno -y eso lo compartimos, por supuesto- que al menos un día al año tengamos claro que estamos celebrando el Día de Europa, por qué estamos celebrando el Día de Europa, y, sobre todo, sepamos explicar y transmitir a partir de ahí, especialmente a los más jóvenes, qué significa Europa, y para qué... para qué sirve Europa y qué implicaciones en su vida diaria tiene Europa.

Quizás la base de esa Europa de los valores y esa Europa de la cultura a la que usted hacía referencia en su exposición esté también algo de capa caída. Usted ha mencionado algún extracto del Tratado de Roma: la base de una construcción comunitaria basado en el humanismo, que, sinceramente, ha quedado bastante alejada de lo que es hoy el proceso de construcción comunitaria; la propia coexistencia de una única cultura comunitaria a... suma de las culturas de cada uno de los Estados y muy alejada de algunos nacionalismos radicales y alejados de Europa es algo que también, sin duda, está hoy lejos de alcanzarse.

Por lo tanto, en ese camino largo que es el proceso de construcción europea, aunque quizás con algo de retraso, debemos de seguir avanzando. Y el retraso lo que nos debe hacer es motivar, al menos a aquellos que tenemos responsabilidades públicas, a esforzarnos aún más por... por asumir de forma clara y de forma contundente los nuevos retos que acechan al mundo desde un punto de vista único, que es el punto de vista de la Unión Europea.

La Unión Europea, o los países que conforman la Unión Europea, tienen una serie de retos históricos comunes a todos ellos, aún, algunos de ellos, por alcanzar. Pero es que a esos retos históricos se le están sumando, además, nuevos retos, retos de futuro, sobre los cuales también hemos de definirnos. La lucha contra la crisis podría haber sido, quizás, un buen punto de partida para demostrar que la Unión Europea tiene capacidad, a través de sus instituciones, para presentar una... de forma única y a través de las instituciones, de los Gobiernos, incluso de los bancos centrales... de los

bancos centrales de los Estados, una lucha común. Sin embargo, no se consiguió, no se consiguió a pesar de que hubo intentos; perdimos, quizás, una oportunidad, pero, desde luego, una oportunidad que no está completamente desechada. También en la lucha contra el terrorismo, también en la lucha contra el cambio climático, también incluso en la lucha contra la pobreza.

Frente a los retos históricos, tenemos nuevos retos. Y creo que, en ocasiones, la Unión Europea pierde ocasiones importantes, las instituciones de la Unión Europea pierden ocasiones importantes para demostrar que realmente las instituciones tienen valor, sirven a los ciudadanos, y que sirven para construir esa Europa de los ciudadanos a la que antes hacía referencia.

Y por centrarnos más en la cuestión que se plantea en la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, quizás con algo de satisfacción, podemos sentirnos relativamente contentos -digo relativamente contentos- en Castilla y León, que, quizás por la... por lo bueno que nos ha dado la Unión Europea a los castellanos y leoneses, sabemos apreciar, quizás, más los valores y los principios, e incluso las instituciones comunitarias.

Sin duda, a ese proceso ha ayudado la Política Agraria Común y los beneficios que de la misma se han extraído para los castellanos y leoneses, incluso las políticas de cohesión... de cohesión social, cuyas aportaciones económicas, sin duda, nos han servido a todos, a los ciudadanos de Castilla y León, para converger con Europa.

A día de hoy, la situación de renta per cápita que tiene nuestra Comunidad Autónoma es, sin duda, en gran parte, gracias a la ayuda que hemos recibido de la Unión Europea; y eso los ciudadanos al final lo asumen.

Y en Castilla y León, afortunadamente, y aunque no de forma completa, podemos estar moderadamente contentos, porque los ciudadanos tienen una mejor y una mayor percepción de lo que significa la Unión Europea y la... lo que significa la pertenencia a una organización supranacional como es la misma.

Los datos de participación en las últimas elecciones quizás no lo están... no lo están demostrando. Castilla y León fue, junto con la Comunidad Autónoma de Valencia, las dos Comunidades en las que mayor participación hubo. Escasa participación, sí, un 53%, pero donde mayor participación hubo, muy por encima -siete puntos- de la media española, y muy pero que muy por encima de la media comunitaria, que estaba en datos muy inferiores.

Estamos muy alejados de otras participaciones, como la de Andalucía, en un 42%, Canarias un 41, Cataluña un 37, Baleares un 36, o el País Vasco un 41%. El 53%, yo creo, de participación en Castilla y León, creo que es una participación que, además de permanecer estable, pues es

prácticamente idéntica a la que existió en el año dos mil cuatro, también debe ser un... una valoración de que existe un mayor sentimiento comunitario en nuestra Comunidad Autónoma; y eso que ni la campaña que llevamos a cabo los partidos políticos ni, quizás, a veces tampoco los medios de comunicación nos han ayudado a transmitir la importancia que tenían las elecciones celebradas el pasado siete de junio, y todo ello, evidentemente, al margen del resultado electoral.

En Castilla y León venimos... llevamos algunos años celebrando, y creo que cada vez de forma más presencial y de forma más importante, el Día de Europa; y lo estamos haciendo, además, de una forma que yo considero muy positiva, que es involucrando a las instituciones.

En el último año -y todos fuimos testigos-, la presencia de las Cortes de Castilla y León en la celebración del Día de Europa, a través, además, de una Declaración Institucional suscrita y redactada por todos los Grupos Parlamentarios en colaboración con las instituciones, es una demostración de algo que, desde mi punto de vista, debe primar en la celebración de actos conmemorativos como este, y es la unidad institucional; es decir, no basta solo con que sea la Junta de Castilla y León la que pueda impulsar la celebración del Día de Europa u otros tipos de conmemoraciones similares, u otro tipo de actos que al respecto se han realizado y han de realizarse también en el futuro, sino que debemos de ampliar el ámbito institucional de participación.

Estoy hablando de la Federación Regional de Municipios y Provincias, estoy hablando, por supuesto, de las Cortes de Castilla y León, estoy hablando también de los Ayuntamientos, de las Diputaciones; y además, creo que en ese proceso han de involucrarse también instituciones privadas y partidos políticos, sindicatos, agentes económicos y sociales en general y, en definitiva, a los ciudadanos.

Se están dando pasos importantes; creo que hemos dado pasos importantes, y el ejemplo es la repercusión social y mediática que tuvo la última celebración, el pasado día nueve de mayo, del Día de Europa en estas mismas Cortes. Y, por lo tanto, creemos que debemos de seguir trabajando en ello, tratando de avanzar, evidentemente, con las limitaciones presupuestarias.

Quizás este año hemos conseguido un resultado óptimo, dentro de una austeridad presupuestaria en las celebraciones, no solo en el ámbito de estas Cortes, sino aquellos actos que también se han realizado en Alba de Tormes, en la Universidad de Valladolid, en Fermoselle, en Zamora, en la Universidad de Salamanca, en Segovia, es decir, todos... una serie de actos -que no voy a pasar a desglosar- que sirvieron para conmemorar ese día, pero que demuestran, en primer lugar, la implicación institucional, el ánimo de la Junta de Castilla y León para seguir impulsando la

celebración de este día y la colaboración de estas Cortes, que, desde mi punto de vista, es algo fundamental; y cuando digo colaboración de estas Cortes, estoy hablando implicación de los partidos políticos o de los Grupos Parlamentarios que la conforman.

Por lo tanto -y creo que coincidimos en el planteamiento-, consideramos necesario, año a año, seguir impulsando la celebración del Día de Europa, entre otros tantos acontecimientos y actividades que hemos de realizar y que estamos obligados a realizar para seguir avanzando en el incremento del sentimiento ciudadano de pertenencia a la Unión Europea como base, como decía al principio, para construir esa Europa de los ciudadanos.

Además, considero necesario buscar la implicación del mayor número de instituciones posibles en esa celebración, al margen de que, como miembros que somos de la Mesa... esta Comunidad Autónoma, de la Mesa del Comité de las Regiones, evidentemente, y parece de propio seguir colaborando no solo como miembros de la Mesa del Comité de las Regiones, sino como Comunidad Autónoma, una de las más participativas del Comité de las Regiones, en este caso concreto en las iniciativas que para ello se lleven a cabo, año a año, como decía antes, en la celebración de este Día de Europa.

Por tanto, es por lo que, sobre la base de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, e introduciendo algún matiz, especialmente el referido a la búsqueda de la implicación del mayor número de instituciones posibles, presentamos esta enmienda *in voce*, que ya está en la Mesa, y que, como es preceptivo, paso a leer.

Dice así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Uno. Continuar año a año impulsando y promoviendo en nuestra Comunidad la celebración del nueve de mayo como Día de Europa, buscando implicar en ello al mayor número de instituciones posibles.

Dos. Seguir colaborando con el Comité de las Regiones y otras instituciones comunitarias, y participando en las iniciativas que se organicen para la conmemoración todos los años del nueve de mayo como Día de Europa". Nada más y muchas gracias.

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Fernando Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias. No puedo decirle que totalmente de acuerdo. No más que eso, que todo su disertación la suscribimos, la suscribo personalmente, la suscribimos en tanto que Grupo.

Creo sinceramente que con... creo que, sinceramente, convendría también, a lo mejor, recordar... cuando estaba hablando usted, don Raúl, pues recordaba otra vez al padre de Europa, ¿no? Jean Monnet, cuando, después de la Guerra Primera Mundial, decía algo así como que "Los hombres solo aceptan el cambio resignados por la necesidad y solo ven la necesidad durante la crisis".

Estamos en una crisis, y creo que es un gran aporte que los dos Grupos, ¿no?, veamos la necesidad de llegar a acuerdos en estos temas. Ojalá que, en todos estos temas de Europa, desde Castilla y León siempre colaboremos y aportemos la unanimidad, y aportemos también la necesidad de que las Cortes, como usted ha dicho, las Cortes de Castilla y León, sean un elemento importante en la concienciación ciudadana de esa ciudadanía grande, mayor, que es ese gran hogar que es Europa, ¿no?

Yo creo que hoy estamos contentos porque, por una parte, la Oposición cumple con su papel de impulsar, de proponer, de aportar su granito de arena en este sentido; creo que también el Partido Popular, el Grupo que sustenta el Gobierno, ha hecho su papel de aumentar y proponer una mayor participación de la ciudadanía a esta proposición no de ley. Estamos totalmente de acuerdo. Creo que merece la pena

Y recordemos que, evidentemente, nuestro Grupo ha estado siempre y quiere seguir en esa línea de proponer, de aportar, de impulsar multitudes de cuestiones. Puede

que alguna vez no lleguemos a acuerdos, pero sí que queremos -como decía antes el compañero- la Eurorregión, sí que queremos cualquier otra cosa que nos acerque más a Europa.

Creemos también que el dos mil diez va a ser un año importante, en donde estas Cortes lo que tenemos que hacer, ya que España va a ostentar la Presidencia, es, sin duda, llegar a todos los acuerdos necesarios para que desde Castilla y León apoyemos esa Presidencia, que a todos nos beneficiará, sin duda.

Y no quisiera decir nada más que eso. Agradecer su aportación y, por supuesto, expresar nuestra aceptación total a la enmienda que ustedes proponen. Muchísimas gracias.

**Votación PNL 794**

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley, aunque entiendo que queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Pues no habiendo más asuntos que tratar, y antes de levantar la sesión, como es la última Comisión de Asuntos Europeos, pues deseamos a todos un feliz verano. Pues se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].*